

Economía Política del Desarrollo y el Subdesarrollo Revisitando la Teoría de la Dependencia

Antonio Luis HIDALGO-CAPITÁN

Universidad de Huelva

alhc@uhu.es

<http://www.uhu.es/antonio.hidalgo>

Political Economy of Development and Underdevelopment Re-Visiting Dependence Theory

Resumen

En este ensayo hemos tratado de responder a la pregunta de por qué algunas economías son desarrolladas y otras subdesarrolladas. Para ello hemos construido una explicación inspirada en las ideas de los autores de la Teoría de la Dependencia; explicación que parte de las premisas de que ambos fenómenos tienen causas comunes y causas opuestas y simétricas, y que los mismos son el resultado de un proceso histórico que llega hasta nuestros días.

Así, hemos identificado como causas del subdesarrollo: la explotación colonial; la explotación comercial; la explotación financiera; la maldición de la abundancia; la estructura social dual heredada; la ausencia de un Estado Social de Derecho permanente; y el *apartheid* global. Mientras que serían causas del desarrollo: la explotación colonial; la explotación comercial; la explotación financiera; la distribución de recursos escasos; la estructura social plural; la presencia permanente de un Estado Social de Derecho; y el *apartheid* global.

Palabras clave: teoría de la dependencia, economía política del desarrollo, desarrollo, subdesarrollo, excedente económico, explotación

Abstract

In this article we have tried to answer to the question 'why some economies are developed and other economies are underdeveloped?' For this, we have enacted an explanation which is inspired on the ideas of Dependence Theory authors and which is based on three premises: both phenomena have common causes; both phenomena have opposite and symmetric causes; and both phenomena are the result of historic process which arrive to ours days.

Then we have identified like underdevelopment causes: the colonial exploitation; the trade exploitation; the financial exploitation; the plenty curse; the heritage dual social structure; the no-permanent presence of Social Rule of Law; and the global apartheid. And the development causes will be: the colonial exploitation; the trade exploitation; the financial exploitation; the scant resources distribution; the plural social structure; the permanent presence of Social Rule of Law; and the global apartheid.

Keywords: dependence theory, political economy of development, development, underdevelopment, economic surplus, exploitation

1 Introducción

La Teoría de la Dependencia, en sus versiones estructuralista y neomarxista, fue la principal teoría del desarrollo y el subdesarrollo alternativa a la ortodoxa Teoría de la Modernización durante los años sesenta y setenta del siglo xx (Hidalgo-Capitán 1998 y 2011a, Bustelo 1998, Hunt 1989). Con un enfoque de lo que hoy se denomina Economía Política Internacional, dicha teoría combinó variables económicas, políticas y sociales en la explicación de los fenómenos del desarrollo y el subdesarrollo, enfatizando en la importancia de las relaciones económicas internacionales entre las economías desarrolladas y subdesarrolladas.

Dicha teoría tuvo como principales antecedentes los trabajos de Raúl Prebisch (1949 y 1950) sobre el deterioro de los términos de intercambio y el modelo centro-periferia, y el trabajo de Paul Baran (1957) sobre el imperialismo. Siendo sus principales exponentes los trabajos de Raúl Prebisch (1963), André Gunder Frank (1966, 1967 y 1970), Celso Furtado (1967 y 1974), Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto (1969), Ruy Mauro Marini (1969), Osvaldo Sunkel y Pedro Paz (1970), Samir Amin (1970 y 1973), Theotonio Dos Santos (1970, 1972 y 1978) y Vania Bambirra (1974).

La Teoría de la Dependencia tuvo su origen en Santiago de Chile en los años sesenta del siglo xx, donde estaban ubicados dos importantes *think tanks* del pensamiento heterodoxo sobre desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), vinculada con las Naciones Unidas y donde se elaboró la mayor parte de la versión estructuralista de dicha teoría; y el Centro de Estudios Económicos y Sociales (CESO), vinculado con la Universidad de Chile y principal centro de producción de la versión neomarxista de la misma¹ (Hidalgo-Capitán 2011a).

De las dos variantes principales de la Teoría de la Dependencia, la neomarxista resultó ser la más sugerente para los intelectuales progresistas de América Latina, África, Europa y Norteamérica, ya que proponía un cambio radical en el funcionamiento de las economías subdesarrolladas; cambio que pasaba por la revolución nacional-popular que desplazase del poder a las burguesías nacionales cómplices de la situación de subdesarrollo de dichas economías. El triunfo de la Revolución cubana en 1959 generó una gran esperanza en la vía revolucionaria para salir del subdesarrollo y vino a dar alas a la versión neomarxista de la Teoría de la Dependencia, mientras que la versión estructuralista fue languideciendo ante la expansión intelectual de aquella² (Hidalgo-Capitán 2011a).

Sin embargo, el golpe militar de 1973 en Chile llevó al exilio a los principales autores de la Teoría de la Dependencia; y ello tuvo dos efectos: el primero fue la ruptura del clima intelectual en el que había surgido, lo que provocó un freno en el desarrollo de dicha teoría; y el segundo, su divulgación internacional, realizada por los intelectuales exiliados, que

- 1 Samir Amin fue el único de los grandes autores de la Teoría de la Dependencia que no participó del clima intelectual de Santiago de Chile a finales de los años sesenta y principios de los setenta.
- 2 El ensayo de Eduardo Galeano (1971), *Las venas abiertas de América Latina*, tuvo una gran responsabilidad en la difusión preferente de la versión neomarxista de la Teoría de la Dependencia frente a la versión estructuralista.

acabaron recalando en múltiples universidades latinoamericanas, norteamericanas y europeas (Hidalgo-Capitán 2011a).

No obstante, a principios de los años ochenta del siglo xx, la Teoría de la Dependencia perdió la «relevancia cultural» (Panebianco 1991)³ que había tenido y su explicación del desarrollo y el subdesarrollo vino a ser sustituida (que no superada) por las explicaciones de la ortodoxa Teoría Neoliberal del Desarrollo y de la heterodoxa Teoría Alternativa del Desarrollo (Hidalgo-Capitán 1998 y 2011a).

En los últimos años se han publicado algunos relevantes documentos que tratan de revisar la Teoría de la Dependencia después de varias décadas de su orto y de su ocaso (Dos Santos 2003, Casas-Gragea 2005). No es el propósito de este ensayo hacer lo mismo; lo que se pretende es recuperar algunas de las ideas más relevantes y con mayor capacidad explicativa de dicha teoría y de sus antecedentes, para, desde una perspectiva actual de Economía Política del Desarrollo, construir una explicación actualizada de los fenómenos del desarrollo y el subdesarrollo, que sirva para dar respuesta a la pregunta de por qué algunas economías son desarrolladas y otras subdesarrolladas. Con ello pretendemos participar en el secular debate sobre las causas de la prosperidad y la miseria en el mundo, poniendo de manifiesto la vigencia de ciertas explicaciones descartadas prematuramente y que en la actualidad constituyen un excelente marco conceptual para comprender el porqué de dichos fenómenos.

Para ello partimos de la premisa de que el desarrollo y el subdesarrollo son parcialmente «las dos caras de una misma moneda» (Harnecker 1972) o lo que es lo mismo que ambos fenómenos tienen causas comunes. Pero añadimos la premisa de que se trata de fenómenos simétricos y opuestos, es decir, que tienen causas opuestas. E incorporamos una tercera premisa al considerar que ambos fenómenos son el resultado de un «proceso histórico» (Sunkel y Paz 1970) que arranca con la conformación de los imperios coloniales en el siglo xvi, transita por la etapa de la formación de los Estados-nación y llega hasta nuestros días con la conformación del sistema económico mundial.

Así pues, vamos a dividir nuestro análisis en tres períodos, el colonial, el nacional y el mundial, y vamos a estudiar cómo ciertos territorios, en los que en la actualidad existen sistemas económicos nacionales desarrollados y subdesarrollados, se han ido conformando como tales (con lo que implícitamente adoptamos una perspectiva sistémica —Bertalanffy 1968—), como consecuencia de la actuación de diferentes agentes con diferentes intereses a lo largo del tiempo (con lo que adoptamos una visión de interdependencia compleja —Keohane y Nye 1972 y 1977—).

Por lo tanto, los sistemas económicos nacionales, desarrollados y subdesarrollados, que existen en la actualidad dentro del sistema económico mundial (Hidalgo-Capitán 2011b), se configuraron como tales antes de la existencia de este. Y, aunque, hoy en día, el subdesarrollo

3 Coincidimos con Panebianco (1991) en que las teorías sociales no pierden su vigencia porque surjan otras nuevas que expliquen mejor los fenómenos, sino porque pierden relevancia cultural para la sociedad en un momento dado y son sustituidas por otras que conectan mejor con el contexto cultural de dicho momento. A pesar de las críticas recibidas por dicha teoría (véase, por ejemplo, Hidalgo-Capitán 1998), su decadencia estuvo menos relacionada con causas académicas (heterodoxia, excesivo énfasis en las causas exógenas del subdesarrollo, ausencia de formalización matemática...) que políticas (pesimismo sobre la vía revolucionaria tras el triunfo de regímenes autoritarios de corte fascista en muchos países subdesarrollados, persecución y exilio de intelectuales progresistas, nueva

es un problema endógeno del sistema económico mundial, dicho fenómeno surgió como un problema exógeno para los sistemas económicos desarrollados y como un problema endógeno para los subdesarrollados.

Cabría distinguir tres momentos en la génesis y la evolución del desarrollo y el subdesarrollo:

- a) El período colonial, que comenzó con la expansión territorial de los sistemas económicos nacionales europeos y en el que los sistemas económicos subdesarrollados, convertidos en colonias, y los sistemas económicos desarrollados, convertidos en metrópolis, formaban parte de los sistemas económicos imperiales autónomos (los imperios coloniales).
- b) El período nacional, que comenzó con la independencia de las colonias y en el que los sistemas económicos nacionales subdesarrollados, convertidos en periferias, y los sistemas económicos nacionales desarrollados, convertidos en centros, se conforman como sistemas económicos nacionales autónomos con abundantes relaciones internacionales.
- c) El período mundial, que comenzó con la globalización⁴ y en el que los sistemas económicos nacionales desarrollados, convertidos en ciudadelas, y los sistemas económicos nacionales subdesarrollados, convertidos en guetos, se integran dentro del sistema económico mundial autónomo y el subdesarrollo pasa a ser un problema endógeno de éste.

Antes de continuar, creemos conveniente aclarar cómo entendemos los fenómenos del desarrollo y el subdesarrollo, para lo cuál recurrimos a la concepción de Amartya Sen (1983, 1985) del «desarrollo como capacidad» y del PNUD (1990) del «desarrollo humano»; así el desarrollo sería para nosotros un proceso que conduce al aumento a largo plazo de las oportunidades de la mayoría de los agentes residentes en un sistema económico; mientras que el subdesarrollo, por el contrario, sería un proceso que conduce a la contracción, el estancamiento o el muy lento incremento a largo plazo de las oportunidades de la mayoría de los agentes residentes en un sistema económico.

No obstante, estas concepciones descriptivas se completarían con la interpretación de José Luis Sampedro (1972 y 1999), del vínculo existente entre desarrollo y subdesarrollo en el sistema económico mundial, en la que el subdesarrollo, como subproducto indeseado («segregación», «excreción», «exudado»...) del desarrollo, sería un problema global caracterizado por la situación de pobreza permanente en la que vive la mayoría de la población mundial como consecuencia de su posición de dependencia («subordinación») dentro del sistema económico mundial.

preocupación por la crisis económica internacional de los años setenta y ochenta, ocaso del socialismo real...).

- 4 Nosotros consideramos que la globalización deriva del triunfo del neoliberalismo como ideología dominante y de la revolución tecnológica basada en las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones y que, por lo tanto, no comenzaría antes de la década de los ochenta del siglo xx (Hidalgo-Capitán 2001b).

2 El período colonial

A partir del siglo *xvi*, la colonización de nuevos territorios por parte de sistemas económicos nacionales europeos, fundamentalmente, generó sistemas económicos imperiales (imperios coloniales) conformados por territorios europeos, americanos, africanos, asiáticos y, finalmente, oceánicos, donde los primeros fungían como metrópolis y todos los demás como colonias.

El funcionamiento económico de dichos sistemas se basaba en el mecanismo de la explotación colonial (Dos Santos 1970; Amin 1973), es decir, en la extracción del excedente económico generado en las colonias (o sistemas económicos coloniales) y en su acumulación en las metrópolis (o sistemas económicos metrópolis).

2.1. La explotación colonial

La colonización alteró la evolución política, económica, social y cultural de los pueblos sometidos por las metrópolis y provocó, en primer lugar, una desarticulación de la estructura productiva precolonial (que era intravertida y obedecía a la lógica de la subsistencia) y, en segundo lugar, una rearticulación de dicha estructura productiva al servicio de los intereses de los agentes residentes en las metrópolis (generando una estructura productiva extravertida) (Baran 1957).

A partir de aquí, la mayor parte de la producción colonial (metales preciosos, materias primas, alimentos...) se destinaba al comercio con las metrópolis. Un comercio monopolizado por compañías estatales o privadas (como la Casa de Contratación española o las Compañías de Indias británica, holandesa, francesa, danesa, sueca...), que permitía a las Coronas y a los comerciantes europeos apropiarse de una gran parte del excedente económico generado en las colonias, que de esta forma podía ser acumulado en las metrópolis.⁵

Esta explotación colonial tuvo dos efectos; por un lado, esquilmo los recursos naturales de las colonias,⁶ muchos de ellos no renovables (como los metales preciosos y otros minerales) e impidió la acumulación del excedente económico en manos de los agentes residentes en ellas, sentando así las bases de su posterior subdesarrollo; y, por otro lado, permitió la acumulación de ese excedente de las colonias en manos de los agentes residentes en las metrópolis, de manera que se sentaron las bases de su posterior desarrollo al permitir, en algunos casos, la financiación de la Revolución industrial por parte de algunos de los agentes que se habían enriquecido con la explotación colonial.

De hecho, la Revolución industrial europea supuso un punto de ruptura en la evolución de los niveles de vida de la población de las metró-

5 Tal vez el caso más excepcional fuese el de la explotación colonial que realizó la Corona española, pues el excedente extraído de sus colonias, en lugar de ser acumulado, fue a parar, en su mayoría, a financiar las guerras en las que, durante los siglos *xvi*, *xvii* y *xviii*, se vio envuelta dicha Corona.

6 Y, en no pocos casos, también se esquilmaron abundantes recursos humanos como consecuencia de las guerras de ocupación, de la transmisión de enfermedades exógenas y del sometimiento a la esclavitud (con sus efectos de movilidad y de defunción) de muchos habitantes nativos de las colonias.

polis europeas, y abrió una importante brecha entre las condiciones de vida de la población de las colonias, que no variaron significativamente, y las condiciones de vida de la población de las metrópolis, que comenzaron a mejorar sensiblemente. Es decir, la Revolución industrial generó un incremento en las oportunidades de gran parte de los agentes residentes en las metrópolis, mientras que se mantuvieron inalteradas las escasas oportunidades de la mayoría de los agentes de las colonias.

3 El período nacional

A medida que se produjo la descolonización de América Latina, Asia y África⁷ surgieron los sistemas económicos nacionales periféricos (subdesarrollados), a partir de las colonias, y los sistemas económicos nacionales centrales (desarrollados), a partir de las metrópolis,⁸ lo que generó una economía internacional articulada por las relaciones de dependencia económica de las periferias respecto de los centros (Prebisch 1950).

En este período van a existir dos formas de explotación de las periferias por parte de los agentes residentes en los centros, que va a permitir la extracción del excedente económico de los primeros y su acumulación en los segundos, aumentando con ello la brecha ya existente entre los niveles de vida de unos y de otros. Estas formas de explotación son la comercial (Prebisch 1949 y 1950, Emmanuel 1969) y la financiera (Baran 1957, Dos Santos 1970).

No obstante, al margen de dichas formas de explotación, relacionadas con las relaciones económicas externas de los sistemas económicos nacionales, van a existir una serie de causas endógenas que van a contribuir a explicar por qué unos sistemas económicos se desarrollan mientras otros se subdesarrollan (Cardoso y Faletto 1969). Dichas causas endógenas son: la concentración originaria de recursos abundantes en manos de muy pocos agentes en las periferias (Baran 1957) o su distribución entre un importante número de agentes en los centros; la existencia de una estructura social dual heredada de la etapa colonial en las periferias (Cardoso y Faletto 1969, Sunkel y Paz 1970), o, por el contrario, la existencia de una estructura social plural en los centros; y la ausencia en las periferias de un Estado Social de Derecho de manera permanente (Baran 1957) o su presencia en los centros.

3.1. La explotación comercial

La colonización había generado en los independizados sistemas económicos periféricos una especialización productiva primario-exportadora, mientras que en los sistemas económicos centrales había permitido la aparición de una estructura productiva diversificada gracias a la Revolu-

7 Los casos de algunas excolonias británicas, como Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, donde la mayoría de la población desciende de los colonizadores y son *WASP* (blancos, anglosajones y protestantes) son excepciones a esta explicación.

8 Suele afirmarse que el subdesarrollo surge tras la descolonización de Asia y África ocurrida después de la Segunda Guerra Mundial (Grimal 1965); y no suele considerarse significativa la descolonización de América Latina durante el siglo XIX, en la medida en que los recién independizados sistemas económicos nacionales latinoamericanos fueron sometidos enseguida al neocolonialismo de Estados Unidos, que de esta forma cambió su estatus de excolonia a neometrópoli.

ción industrial. Y esto provocó unas pautas de intercambio comercial desigual entre ambos tipos de sistemas, de manera que se intercambiaban materias primas de las periferias por manufacturas de los centros.

Este intercambio era coherente con la teoría clásica y neoclásica del comercio internacional (Smith 1776, Ricardo 1817, Heckscher 1919, Ohlin 1933) y trataba de aprovechar las supuestas ventajas de la especialización productiva y la división internacional del trabajo; sin embargo, con el tiempo, se desveló beneficioso para algunos agentes residentes en los sistemas económicos centrales y perjudicial para la mayoría de los agentes residentes en los sistemas económicos periféricos.

Algunos autores (Singer 1949 y 1950, Prebisch 1949 y 1950, Enmanuel 1969) demostraron que los precios de las manufacturas crecían a largo plazo más que los precios de las materias primas, por lo que, al cabo del tiempo, los agentes especializados en la producción de materias primas (empresas y trabajadores de las periferias) perdían poder adquisitivo respecto de los agentes especializados en la producción de manufacturas (empresas y trabajadores de los centros). De esta forma, para obtener por vía comercial una misma cantidad de manufacturas se debían producir y comercializar una cantidad cada vez mayor de materias primas, siendo la diferencia entre los valores de las materias primas exportadas en dos momentos del tiempo un indicador de la explotación comercial; y ello es así porque dicha diferencia representa el excedente económico generado por agentes residentes en los sistemas económicos periféricos (empresarios y trabajadores) que por la vía del comercio desigual es extraído y acumulado en manos de agentes residentes en sistemas económicos centrales (empresarios, consumidores...)⁹.

A partir de la constatación de este intercambio desigual como causa del subdesarrollo, los Gobiernos de algunos sistemas económicos periféricos iniciaron procesos de industrialización tardía, la mayoría de los cuales se basaron en la llamada política de «industrialización por sustitución de importaciones» (Prebisch 1949, 1950, 1951 y 1954, Tavarés 1964) a la que se agregó, antes o después, la llamada política de «industrialización por sustitución de exportaciones» (Balassa 1981, Ranis 1981).

La política de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) consistió en fabricar dentro de un sistema económico nacional aquellas manufacturas que se importaban, para lo cual fue necesario aplicar medidas proteccionistas, ya que la producción nacional suele ser, en sus inicios, más cara y de peor calidad que la extranjera. El principal problema de dicha política fue que la protección aplicada a la industria naciente se extendió durante demasiado tiempo, generando una estructura productiva ineficiente y con un sesgo antiexportador.

Por su parte, la política de industrialización por sustitución de exportaciones (ISE), concebida como una segunda fase de la ISI, consistió en reducir el peso de la producción y de las exportaciones de materias primas a favor de la producción y las exportaciones de las manufacturas

9 Este fenómeno se conoce como intercambio desigual, deterioro de los términos de intercambio o deterioro de la relación real de intercambio.

desarrolladas durante la ISI, para lo cual fue necesario aplicar, en sus inicios, incentivos a la exportación de manufacturas; incentivos que generaron un sesgo proexportador.

El resultado de dichos procesos de industrialización tardía en las periferias fue la modificación de la naturaleza del intercambio desigual, pero no la desaparición de este. Tras su industrialización, los sistemas económicos periféricos intercambian productos de bajo valor añadido por productos de alto valor añadido fabricados en los sistemas económicos centrales; pero, dado que a largo plazo el precio de estos productos crece más deprisa que el de aquellos, el resultado sigue siendo una extracción del excedente económico generado por los agentes residentes en las periferias (empresarios y trabajadores) y su acumulación en manos de los agentes residentes en los centros (empresarios, consumidores...) (Castells y Laserna 1990). Por lo tanto, la industrialización tardía no ha impedido la explotación comercial.

Una variante de esta explotación comercial tiene lugar por medio de la tecnología (explotación tecnológica), ya que, debido a la falta de acumulación de capital por parte de los agentes residentes en los sistemas económicos periféricos (Gobiernos y empresas, esencialmente), no existe en ellos inversión en I+D+I, mientras que sí la hay en los sistemas económicos centrales. El resultado de esto es que la tecnología ha sido controlada tradicionalmente por empresas de estos sistemas, que la comercializa en forma de derechos de propiedad intelectual (patentes...), maquinaria sofisticada y productos de consumo de alto contenido tecnológico; y todas estas mercancías son intercambiadas de manera desigual por productos de bajo contenido tecnológico, fabricados por empresas residentes en sistemas económicos periféricos, cuyos precios crecen más despacio que los percibidos por los propietarios de la tecnología. Tenemos de esta forma una explotación comercial de naturaleza tecnológica (Castells y Laserna 1990).

Así, la explotación comercial, en sus diferentes variantes, en la medida en que extrae el excedente generado en las periferias y permite su acumulación o consumo en los centros, genera un incremento en las oportunidades de la mayoría de los agentes residentes en los sistemas económicos centrales. Sin embargo, al mismo tiempo, impide que dicho incremento tenga también lugar en los sistemas económicos periféricos, donde la mayoría de los agentes siguen teniendo escasas oportunidades, tanto por la existencia de una baja provisión de bienes y servicios con los que satisfacer sus necesidades, como por la escasa creación de capacidades en dichos agentes para que puedan hacer un uso efectivo de la provisión disponible.

3.2. La explotación financiera

Debido a la histórica falta de acumulación del excedente económico en manos de los agentes residentes en los sistemas económicos perifé-

ricos, al bajo nivel de vida de la mayoría de su población (las mayoritarias clases bajas que destinan casi toda su renta al consumo de primera necesidad), a la ausencia de clases medias ahorradoras y a la presencia de clases altas rentistas (que dedican una gran parte de su renta al consumo suntuario y otra gran parte a la fuga de capitales), en estos sistemas existe una escasez de ahorro.

Esta idea de la escasez de ahorro dio lugar a la doctrina del «círculo vicioso de la pobreza» (Nurkse 1953, Singer 1960), cuya conclusión era que un sistema económico nacional era pobre porque era pobre. En su versión más simple, el círculo vicioso de la pobreza se producía según la siguiente lógica: los sistemas económicos nacionales de baja renta tienen consecuentemente bajos niveles de ahorro, de los que se derivan bajos niveles de inversión, que a su vez hacen que los niveles de renta de dichos sistemas continúen siendo bajos.

Ante dicho análisis, algunos autores recomendaron la captación de ahorro externo a los sistemas económicos subdesarrollados (periferias), para convertir el círculo vicioso de la pobreza en el círculo virtuoso de la riqueza por medio de un «gran empujón» en el funcionamiento de estos sistemas (Rosenstein-Rodan 1943). Según este enfoque, bastaría con inyectar una gran cantidad de recursos financieros en estos sistemas económicos subdesarrollados, por una sola vez, para que, en virtud del círculo virtuoso de la riqueza, estos se convirtieran en sistemas económicos desarrollados (centros). Así, la entrada de ahorro externo en un sistema económico de bajo nivel de renta generaría un aumento de la inversión, que a su vez provocaría un aumento de la renta en dicho sistema, y ello permitiría aumentar el nivel de ahorro, lo que generaría un nuevo aumento de la inversión; estaríamos ante un proceso de «causación circular acumulativa» (Myrdal 1957).

Esta tesis abrió las puertas a la entrada de capitales extranjeros en los sistemas económicos periféricos procedentes de los sistemas económicos centrales; y surgió con ello una nueva forma de explotación, la financiera (Cardoso 1972).

Los capitales extranjeros que fluyeron hacia las periferias adoptaron fundamentalmente tres formas: inversión extranjera directa; inversión extranjera de cartera; y deuda externa.

La inversión extranjera directa la realizan las empresas transnacionales con un claro ánimo de lucro (y no con intención de contribuir al desarrollo del sistema económico en donde invierten); por ello, una vez obtenido el beneficio derivado de sus actividades productivas, este debe ser repatriado hacia las casas-matriz, localizadas en los centros, para con ellos retribuir, vía dividendos, a sus accionistas (Baran 1957). Luego, el excedente económico que contribuyen a generar las empresas transnacionales en los sistemas económicos periféricos es extraído de estos y acumulado en los sistemas económicos centrales, de forma tal que, a largo plazo, la suma de la repatriación de los beneficios supera con cre-

ces el valor de la inversión extranjera directa (que, además, en cualquier momento, puede ser recuperada por las empresas transnacionales por medio de la enajenación de sus activos, generando en este caso una desinversión directa).

La inversión extranjera de cartera la realizan los capitales especulativos o «capitales golondrinas» (Rodríguez-Kauth 2000), que son fundamentalmente fondos de inversión y de pensiones cuyos titulares residen en los centros; por ello, en su lógica, el valor de la desinversión financiera debe ser mayor que el de la inversión financiera realizada en los sistemas económicos periféricos. De esta forma, se extrae una parte del excedente económico generado por las empresas financiadas con capital extranjero y se acumula en los sistemas económicos centrales, en manos de inversores y futuros pensionistas. Además, dicha especulación financiera, cuando las ventas de activos y las salidas de capitales son bruscas, también genera otros efectos perniciosos en las periferias, como las crisis financieras y las devaluaciones monetarias.

La deuda externa contraída por los Gobiernos y las empresas de las periferias genera un servicio anual (intereses más devolución de una parte del capital), que se fija en función de un tipo de interés variable y que es pagadero en dólares (igual que el crédito que origina la deuda). Gran parte de los Gobiernos y las empresas de dichos sistemas cayeron en la «trampa de la deuda» (George 1990) y se endeudaron con la banca transnacional, con organismos supranacionales y con otros Gobiernos de sistemas económicos centrales durante los años setenta del siglo xx (cuando el tipo de interés de las operaciones internacionales —LIBOR— estaba muy bajo y el dólar estaba depreciado, tras haber perdido su paridad fija con el oro por un exceso de emisión de dólares para hacer frente a sus crecientes importaciones de productos europeos y de petróleo —eurodólares y petrodólares—). Y cuando a comienzos de los años ochenta, debido a la política de estímulo económico de la Administración Reagan en Estados Unidos, la *Reaganomics* (Niskanen 1988), se produjo la subida del tipo de interés internacional y la apreciación del dólar, el servicio de la deuda se volvió inasumible para muchos Gobiernos y empresas de los sistemas económicos periféricos, generando la llamada «crisis de la deuda» (Thorp y Whitehead 1986, Berzosa et al 1986). El resultado de todo ello fue una renegociación del pago de la deuda externa, es decir, la concesión de más créditos para pagar el servicio de la deuda a corto plazo; y ello derivó en un incremento aún mayor de la deuda externa y del servicio futuro que se debía satisfacer. Además, en muchos casos, los Gobiernos asumieron la deuda externa de empresas privadas, con lo que la inmensa mayoría de la deuda externa pasó a ser pública.

Según algunas estimaciones (p. e., Restivo 2002) la suma del servicio de la deuda externa abonado por los Gobiernos y las empresas de los sistemas económicos periféricos desde los años setenta (en términos nominales) ha sido muy superior (unas seis veces superior) al monto de los capitales percibidos por dichos agentes en forma de deuda externa.

La diferencia, entre el monto abonado por servicio y el percibido como deuda externa por dichos agentes, no es más que una nueva forma de extracción de excedente económico generado por los agentes de las periferias (empresarios, trabajadores, Gobiernos...) para acumularlo en manos de los propietarios de los bancos transnacionales y de los Gobiernos de los sistemas económicos centrales, es decir, por medio del endeudamiento externo se realiza una nueva forma de explotación financiera de las periferias.

En resumen, los propietarios del ahorro externo, en todas sus formas, buscan rentabilidad, por lo que los capitales que entran en los sistemas económicos periféricos son, a largo plazo, menores que los capitales que salen, produciéndose, en términos netos, una extracción del excedente económico por la vía financiera. Y dicha explotación financiera, en la medida en que extrae el excedente generado en las periferias y permite su acumulación o consumo en los centros, genera un incremento en las oportunidades de muchos de los agentes residentes en los sistemas económicos centrales, pero, al mismo tiempo, impide que dicho incremento tenga también lugar en los sistemas económicos periféricos, donde la mayoría de los agentes siguen teniendo escasas oportunidades, tanto por la existencia de una baja provisión de bienes y servicios con los que satisfacer sus necesidades, como por la escasa creación de capacidades en dichos agentes para que puedan hacer un uso efectivo de la provisión disponible.

3.3. La maldición de la abundancia frente a la distribución de recursos escasos

Gran parte de los sistemas económicos periféricos se caracterizan por una concentración originaria de recursos abundantes en manos de pocos agentes, ya sean aquellos minas, pozos de petróleo, haciendas, plantaciones o industrias protegidas, actuando dicha concentración como un freno para su desarrollo económico (Ranis 1981, Sachs y Warner 1997).

El origen de dicha concentración está, por un lado, en el pasado colonial, que generó una concentración de la tierra en manos de los descendientes de los conquistadores-colonizadores; por otro, en las características de los procesos de descolonización, que generaron igualmente una concentración de la tierra en manos de los líderes de los movimientos de liberación nacional y sus descendientes; y, finalmente, en la aplicación de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones o por sustitución de exportaciones, que generó el nacimiento y el posterior fortalecimiento de una industria, subvencionada o protegida de la competencia, en manos de empresarios pertenecientes a las élites económicas de las periferias.

Así, dichas élites económicas (terratenientes, empresarios....) obtienen grandes ingresos procedentes de las exportaciones de materias pri-

mas y de manufacturas subvencionadas y de la venta de manufacturas en un mercado doméstico cautivo, sin que tengan ningún incentivo para tratar de aumentar la productividad; de esta forma, se apropian de una buena parte del excedente económico. Además, dichos agentes poseen un monopolio de la contratación laboral del resto de la población,¹⁰ por lo que fijan salarios muy bajos, casi a nivel de subsistencia, aumentando con ello sus beneficios y el excedente económico del que se apropian, y dejando a la mayoría de dicha población (los trabajadores) sin posibilidad de apropiarse de una parte significativa de dicho excedente.

A la existencia de un recurso abundante concentrado en pocas manos en los sistemas económicos periféricos se le denomina la «paradoja de la abundancia» (Karl 1997) o la «maldición de la abundancia» (Acosta 2009), debido a que funciona como un desincentivo a la innovación y la asunción de riesgos y genera unas élites económicas rentistas, unas masas de población muy pobres y, en general, un bajo nivel de vida de la población. Y dicho desincentivo no solo afecta a la élite económica de estos sistemas, sino también a sus Gobiernos, cuyos ingresos fiscales fáciles no suponen una gran motivación para encontrar alternativas económicas a los recursos abundantes.

Así, la falta de ambición económica de las élites periféricas genera niveles de inversión bajos y, consecuentemente, una escasa provisión de bienes y servicios con los que satisfacer las necesidades de los agentes de las periferias. Y ello, junto con el mantenimiento de los salarios en niveles próximos a la subsistencia, hace que apenas se incrementen las capacidades de la mayoría de dichos agentes para poder satisfacer efectivamente sus necesidades.

En los sistemas económicos centrales no existe la citada maldición, porque, en general, no existe un recurso abundante concentrado en manos de pocos agentes. De hecho, la industria no suele estar protegida o subvencionada, por lo que debe funcionar en condiciones competitivas, mientras que la tierra suele estar bastante repartida tras las diferentes reformas agrarias y desamortizaciones realizadas en el siglo XIX (Europa Occidental, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda...) y en la primera mitad del siglo XX (Europa Oriental, Rusia, China, Japón, Corea del Sur, Taiwán...).

Así, las élites económicas de los centros (empresarios descendientes de la nobleza medieval —residuales— y de la burguesía moderna —mayoritarios—, e incluso descendientes de las clases medias y bajas que gracias al aumento de las oportunidades en los centros han podido ascender socialmente), al no disponer de un recurso abundante en sus manos, si quieren apropiarse de una parte significativa del excedente económico y mantener su nivel de vida, no tienen otra opción que aumentar y diversificar la producción; debiendo además competir entre sí por la oferta de trabajo. Todo ello termina generando unos salarios elevados, por medio de los cuales los trabajadores se apropian de una parte significativa del excedente económico.

10 Realmente se trataría de un «oligopsonio colusivo» en el mercado del factor trabajo (Link y Landon 1975).

La dificultad que tienen los empresarios en los centros para obtener beneficios y apropiarse de una parte del excedente económico se convierte, por lo tanto, en un incentivo para la innovación y la asunción de riesgo; y ello termina generando unas élites emprendedoras, una clase trabajadora (media y baja) muy independiente y, en general, un alto nivel de vida de la población.

Por lo tanto, la ambición económica de las élites centrales genera altos niveles de inversión y, consecuentemente, una elevada provisión de bienes y servicios con los que satisfacer las necesidades de los agentes de los centros. Y ello, junto con la existencia de salarios elevados, hace que se incrementen de forma significativa las capacidades de la mayoría de dichos agentes para poder satisfacer efectivamente sus necesidades.

3.4. La estructura social dual heredada frente a la estructura social plural

En los sistemas económicos periféricos, el latifundio de origen colonial (hacienda, plantación, mina, pozo...) generó una estructura social dual con la existencia de terratenientes y jornaleros (en muchos casos segregados por características étnicas, tribales o religiosas) y con escasa presencia de pequeños propietarios. De esta forma, la ausencia efectiva de una verdadera clase media ha impedido tradicionalmente la movilidad social, no solo generacional, sino intergeneracional; y dicha movilidad es aún menos probable en el caso de que exista una segregación étnica, tribal o religiosa.

Así, en la periferia, bajo esta estructura social, la clase alta o la élite económica rentista (terratenientes y empresarios industriales y del sector servicios) se apropia de una buena porción del excedente económico; sin embargo, no utiliza la mayor parte de ese excedente económico apropiado para la acumulación de capital dentro de los sistemas económicos periféricos, sino que emplea una gran parte en consumo de lujo (de bienes importados, en su mayoría) y otra gran parte la dedica a la fuga de capitales, impidiendo con ello la reinversión nacional del excedente económico (Frank 1970, Sunkel y Paz 1970). Por su parte, la clase baja, es decir, los trabajadores (jornaleros, obreros y empleados), que constituyen el grueso de la población, son retribuidos casi al nivel de subsistencia, lo que les supone padecer un bajo nivel de vida caracterizado por la pobreza, el analfabetismo y las enfermedades; y dichos factores hacen imposible la ascensión social.

De esta forma, la dualidad social en los sistemas económicos periféricos genera una típica «lucha de clases» (Marx y Engels 1848), que hace surgir movimientos guerrilleros y paramilitares, que a su vez generan revoluciones y dictaduras caracterizadas por la violencia política (Marini 1969); violencia que se ve exacerbada si además existe una segregación étnica, tribal o religiosa. Y en este contexto tan inestable, el crecimiento

económico también lo es, por lo que los avances en materia de desarrollo son pequeños y reversibles.

Es decir, la inestabilidad política de las periferias, junto con la conducta suntuaria y evasora de sus élites, impide tanto el aumento a largo plazo de la provisión de bienes y servicios con los que satisfacer las necesidades de la mayoría de los agentes que residen en ellas, como el aumento de la capacidad efectiva de la mayoría de ellos para satisfacer dichas necesidades.

En los sistemas económicos centrales europeos y japonés, el paso del feudalismo al capitalismo permitió la emergencia de las clases medias (la primera burguesía), que pluralizaron la estructura social. Mientras que en el caso de otros sistemas económicos centrales, los derivados de la desintegración del Imperio británico (Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, esencialmente) las clases medias surgieron a partir de los colonos de origen británico, los cuales en su mayoría se convirtieron en pequeños propietarios. Y la existencia de estas clases medias de origen económico ha permitido tradicionalmente la movilidad social en los centros, desde la clase baja a la media (y viceversa) y desde la clase media a la alta (y viceversa), e incluso desde la clase baja a la alta (y viceversa); aunque esto último sea más común entre dos o más generaciones que una misma generación.¹¹ En estos casos, la presencia de diferencias étnicas o religiosas, la mayoría de las veces, no supone un motivo de segregación y, cuando lo ha sido, los cambios legislativos han tratado de corregirlo.

La clase alta, formada por empresarios emprendedores (en gran parte descendientes de la primera burguesía europea o de los primeros colonos anglosajones) y rentistas (como porción residual descendiente de la nobleza feudal europea y japonesa y de la aristocracia sureña-estadounidense), se apropia de una buena porción del excedente económico, pero se ve obligada, en su mayoría, a realizar inversiones productivas arriesgadas, generando con ello el desarrollo de actividades competitivas, el aumento de la producción y el de la renta.

Por otro lado, la clase baja, formada por trabajadores de escasa cualificación y, posteriormente, también por inmigrantes de sucesivas oleadas y sus descendientes, posee empleo en actividades productivas competitivas y obtiene salarios elevados (con lo que se apropia de una pequeña porción del excedente económico); y ello le permite reducir sus niveles de pobreza (aumentando su consumo) y aumentar sus niveles de educación y sanidad (invirtiendo en capital humano), posibilitándose así la ascensión social.

Por su parte, la clase media, formada por trabajadores cualificados, pequeños propietarios y pequeños empresarios, se apropia de otra buena porción del excedente económico. Dicha porción la acumulan en forma de ahorro, que, por medio de las entidades financieras, es canalizado

11 El ejemplo típico de la movilidad social desde la clase baja hasta la clase alta en una sola generación sería el llamado «sueño americano» (Cullen 2004).

hacia la inversión en actividades productivas, contribuyendo con ello al crecimiento económico y por ende al desarrollo.

Además, la existencia de clases medias, unida a la ascensión social, hace que los esfuerzos de la clase baja se centren en convertirse en clase media, en lugar de hacerlo en la lucha de clases. Consecuencia de ello, los partidos políticos hacen política para la gran clase media, con la consiguiente moderación ideológica y estabilidad política democrática. Y en este contexto de estabilidad, el crecimiento económico también suele ser estable, con lo que los avances en materia de desarrollo suelen ser significativos y muy poco reversibles.

Es decir, la estabilidad política de los centros, junto con la conducta emprendedora de sus élites, favorece tanto el aumento a largo plazo de la provisión de bienes y servicios con los que satisfacer las necesidades de los agentes que residen en ellos, como el aumento de su capacidad efectiva para satisfacer dichas necesidades.

3.5. La ausencia frente a la presencia de un Estado Social de Derecho

En los sistemas económicos periféricos el Estado está controlado por las élites económicas (terratenientes y grandes empresarios y sus familias) que garantizan el mantenimiento del *status quo* (Baran 1957), siguiendo la máxima del «gatopardismo» de que «si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie» (Lampedusa 1958: 66).

De esta forma, en contextos de inestabilidad política, las élites económicas periféricas apoyan dictaduras militares que suprimen los derechos sociales y políticos que pudieran existir y garantizan los derechos de dichas élites (Dos Santos 1972). Y dichas actuaciones terminan reduciendo las capacidades de la mayoría de los agentes de las periferias para satisfacer sus propias necesidades.

Sin embargo, en contextos de estabilidad política, distintos sectores de las élites económicas se alternan en el control del Estado por medio de una democracia formal populista, que responde a la máxima del «despotismo ilustrado» de «todo para el pueblo pero sin el pueblo» (Bennassar et al 1980); en estos casos, se suelen generar ciertas mejoras sociales (reducción de la pobreza, del analfabetismo, de ciertas enfermedades...), pero sin alterar esencialmente la estructura social dual; y aunque, en algunos casos, pueda surgir una reducida clase media (pequeños empresarios, profesionales liberales, funcionarios públicos...), esta resulta empobrecida por las crisis económicas y los ajustes consiguientes. El resultado de ello, en estos casos, es que los aumentos de las capacidades de la mayoría de los agentes de las periferias para satisfacer sus propias necesidades no se mantienen a largo plazo.

Así pues, en las periferias, la falta de un Estado Social de Derecho (Heller 1929) de manera permanente impide la mejora del nivel de vida de

la población; entendiéndolo por Estado Social de Derecho aquel modelo de Estado preocupado por favorecer la integración de las clases sociales menos favorecidas (evitando la exclusión y la marginación), por compensar las desigualdades generadas por el mercado, por redistribuir la renta a través de los impuestos y el gasto público y por garantizar derechos sociales como el acceso a la sanidad, a la educación, a una vivienda digna, a un empleo digno, a un subsidio por desempleo, a los bienes culturales, a los servicios sociales (tercera edad, discapacidad, exclusión social...), a un entorno natural, etc.

En los centros, por el contrario, el Estado está controlado democráticamente por la mayoría de la población, que es la clase media (pequeños empresarios, profesionales liberales, funcionarios públicos, trabajadores cualificados...), lo que conduce a una continua mejora del nivel de vida de dicha clase.

En estos casos, suele existir estabilidad política y la democracia es real. Se alternan en el control del Estado diferentes sectores de la clase media y existe representación política de clases alta (grandes empresarios) y baja (trabajadores sin cualificación e inmigrantes de primera, segunda y tercera generación). Y el resultado de todo ello es una preocupación constante por las mejoras sociales de la mayoría de la población, reconocidas como derechos sociales; o lo que es lo mismo, aumentan a largo plazo las capacidades de la mayoría de los agentes de los centros para satisfacer sus propias necesidades.

Aunque conviene señalar que a pesar de que la presencia permanente de un Estado Social de Derecho garantiza la pluralidad social, la movilidad social entre clases y la continua mejora del nivel de vida de la mayoría de la población, lo que no hace es modificar la estructura social plural (por ejemplo, no erradica la pobreza relativa, ni expropia el patrimonio de las clases altas).

4 El período mundial

El surgimiento del sistema económico mundial (Hidalgo-Capitán 2007) mediante la integración de los sistemas económicos nacionales desarrollados y subdesarrollados en una misma entidad, es decir, el proceso de «globalización» (McLuhan 1968), ha tenido además como consecuencia la *endogeneización* de los fenómenos del desarrollo y del subdesarrollo.

Esto supone que, si bien durante la etapa nacional el crecimiento de la brecha entre desarrollo y subdesarrollo era un problema sobre todo para los sistemas económicos subdesarrollados, ahora, el crecimiento de dicha brecha pasa a ser un problema interno del sistema económico

mundial; problema que está generando un profundo desequilibrio en las condiciones de vida de los seres humanos que lo componen.

4.1. El apartheid global

A pesar de la citada *endogeneización*, los mecanismos comerciales (intercambio desigual) y financieros (repatriación de beneficios de las empresas transnacionales, especulación financiera y endeudamiento externo) siguen permitiendo que sean los agentes residentes en los sistemas económicos desarrollados (empresas transnacionales, bancos, Gobiernos, inversores, especuladores, futuros pensionistas, consumidores...) los que se apropien de la mayor parte del excedente económico generado en los sistemas económicos subdesarrollados, contribuyendo con ello a la concentración creciente de la riqueza en los sistemas económicos desarrollados.

Por otro lado, la persistencia de la concentración de los recursos productivos en manos de pocos agentes en los sistemas económicos subdesarrollados, junto con la dualidad social imperante y la ausencia de un Estado Social de Derecho de manera permanente, no contribuyen a que existan en estos sistemas procesos de crecimiento sostenido que generen un aumento de las oportunidades de los agentes residentes en ellos.

El resultado de todo esto es que el sistema económico mundial ha adquirido las características de un «*apartheid* global»¹² (Kohler 1978 y 1995, Amin 2001, Pritchett 2006), en el que la mayoría de los seres humanos que lo forman (el 83,5% del total mundial, según el Banco Mundial 2011) quedan recluidos en unos sistemas económicos guetos (los subdesarrollados), mientras que una selecta minoría de seres humanos (el 16,5% del total mundial, según el Banco Mundial 2011; y en su mayoría «blancos») disfrutan de un alto nivel de vida en los sistemas económicos ciudadelas (los desarrollados).

Luego, en el período mundial, a la persistencia de las causas explicativas del desarrollo y el subdesarrollo, hay que unir el *apartheid* global; o, lo que es lo mismo, la defensa de las privilegiadas condiciones de vida de los ciudadanos de los sistemas económicos ciudadelas, por parte de los Gobiernos y de la mayoría de los agentes de dichos sistemas, gracias a la aplicación de políticas de «segregación» por origen, que limitan la entrada a los ciudadanos procedentes de los sistemas económicos guetos, que resultan así recluidos en ellos.

Las condiciones de vida en los guetos son muy duras para la mayoría de los agentes que residen en ellos, ya que son condiciones de vida de subsistencia o muy próximas, lo que implica que sus oportunidades son muy bajas. La excepción a esta realidad mayoritaria de los guetos la representa una pequeña minoría de agentes que podemos denominar

12 El término *apartheid* se utiliza por la similitud que existe entre la segregación social por origen dentro del sistema económico mundial (impuesta por una minoría de residentes en sistemas económicos nacionales desarrollados sobre los residentes en sistemas económicos subdesarrollados) y la segregación social por razas del sistema económico sudafricano entre 1948 y 1993 (impuesta por una minoría de población blanca sobre la mayoría de población negra, india y mestiza) (Louw 2004).

«colaboracionistas»¹³ de los principales agentes de los sistemas económicos ciudadelas (empresas transnacionales, bancos, Gobiernos...); las condiciones de vida de estos agentes colaboracionistas serán semejantes a las de la mayoría de los residentes en las ciudadelas, siempre y cuando mantengan al resto de sus vecinos controlados dentro de los guetos.

Por su parte, las condiciones de vida en las ciudadelas son muy confortables para la mayoría de los agentes residentes en ellos, que disfrutan de muchas oportunidades al disponer de gran cantidad de recursos para satisfacer sus necesidades y de elevadas capacidades para hacer un uso efectivo de dichos recursos. No obstante, y a pesar de que en las ciudadelas la renta está bastante distribuida, existe una minoría de agentes cuyas condiciones de vida son similares a las de los habitantes de los guetos, son los excluidos sociales, en su mayoría pobres e indigentes nativos, pero también inmigrantes irregulares.

La clave de dicho bienestar en las ciudadelas radica en la favorable proporción población/recursos (16,5% de la población mundial disfrutando del 68,3% de la producción mundial, según datos del Banco Mundial 2011);¹⁴ de esta forma, para que el nivel de vida de las ciudadelas pueda ser mantenido en el tiempo y las oportunidades de la mayoría de los agentes residentes en ellas no disminuyan, es preciso que no aumente significativamente la población de estos sistemas, es decir, que la mayoría de la población mundial permanezca recluida en los guetos.

No obstante, la concentración de la precariedad en los sistemas económicos guetos empieza a generar importantes perturbaciones que amenazan la estabilidad del sistema económico mundial.

La más importante de dichas perturbaciones es el fuerte aumento de los flujos migratorios desde los guetos a las ciudadelas; flujos coherentes con la libre circulación de trabajadores entre sistemas económicos nacionales como institución reguladora del sistema económico mundial (Hidalgo-Capitán 2007); flujos que, en su mayoría, adoptan la forma de inmigración irregular, es decir, no autorizada por los Gobiernos de las ciudadelas.

Estas migraciones son una reacción funcional de los agentes del sistema económico mundial, que tratan de regular la fuerte concentración de la riqueza en las ciudadelas y de la pobreza en los guetos, desplazando población desde donde esta es excedentaria respecto de los recursos disponibles (los guetos) hacia donde es deficitaria respecto de los recursos disponibles (las ciudadelas) (Lewis 1954, Harris y Todaro 1970).

Dichas migraciones generan las llamadas «remesas» de emigrantes (Tuirán 2002), que serían una forma de explotación migratoria (inversa y voluntaria), ya que supone la transferencia voluntaria del excedente económico, del que se apropian los inmigrantes en los sistemas económicos ciudadelas, hacia sus familias en los sistemas económicos guetos, donde dicho excedente económico se consume y, en una pequeña propor-

13 Utilizamos el término *colaboracionistas* por la similitud de dicha conducta con la del Gobierno de Pétain en la Francia de Vichy (Dreyfus 2004).

14 En años anteriores dicha cifra superaba el 70%, pero la crisis económica global está afectando más duramente a las ciudadelas que a los guetos.

ción, se acumula (contribuyendo con ello a aumentar las oportunidades de los familiares de los migrantes).

Junto con esta forma de explotación migratoria, y directamente vinculada con las migraciones, en los últimos años, ha comenzado a surgir otra forma de transferencia del excedente económico generado en las ciudadelas hacia los guetos. Los Gobiernos de las ciudadelas tratan de frenar la llegada de inmigrantes procedentes de determinados guetos, transfiriendo a los Gobiernos de dichos sistemas ciertos recursos financieros en forma de cooperación internacional, en una estrategia conocida como «codesarrollo» (Nair 1997), con dos finalidades: que dichos Gobiernos colaboracionistas impidan la salida de inmigrantes de sus sistemas; y que, además, mejoren las oportunidades de los agentes residentes en ellos de forma que tengan un menor incentivo para emigrar.

No obstante, estas formas de explotación inversa (migratoria y cooperativa) no compensan casi en nada las formas tradicionales de explotación (comercial y financiera), por lo que la brecha desarrollo-subdesarrollo persiste y genera problemas no solo en los guetos, sino también en las ciudadelas.

De hecho, la apropiación de una parte del excedente económico que realizan los inmigrantes genera un conflicto distributivo con otros agentes residentes de las ciudadelas, que se niegan a renunciar a su alto nivel de vida y crean mecanismos de defensa (leyes de extranjería, policía migratoria, control de fronteras, repatriaciones forzosas, cupos migratorios, permisos de trabajo y residencia, múltiples expresiones de racismo y xenofobia...). Dichos mecanismos tienen una eficacia limitada, por cuanto entran en conflicto con la libre circulación de trabajadores entre sistemas económicos nacionales; y, de hecho, la permanencia de inmigrantes procedentes de los guetos en las ciudadelas, ya sean éstos inmigrantes regulares, regularizados o irregulares, genera en estos sistemas una importante competencia por el empleo entre los inmigrantes y los trabajadores nativos, en particular en los segmentos inferiores de los mercados de trabajo, cuyos salarios dejan de crecer (Piore 1979).

Además, la resistencia de los Gobiernos de las ciudadelas a permitir una libre circulación de trabajadores (a menos que procedan de otras ciudadelas), aunque va en contra de una de las instituciones reguladoras del sistema económico mundial, termina generando la existencia de importantes bolsas de marginalidad entre los inmigrantes irregulares. La consecuencia de ello es que dichos inmigrantes han de vivir clandestinamente en las ciudadelas vinculados con actividades económicas informales (servicio doméstico, venta ambulante, trabajos agrícolas, mendicidad...) e ilegales (falsificación y venta de productos con propiedad intelectual registrada, venta de drogas, prostitución, hurto, crimen organizado...); marginación y clandestinidad que retroalimentan las conductas racistas y xenófobas de determinados agentes de las ciudadelas.

Otra de las perturbaciones estaría vinculada con la aparición de la violencia política hacia los habitantes de las ciudadelas y sus colaboradores de los guetos. El terrorismo islamista internacional, pese al componente de fanatismo religioso, es una reacción de algunos agentes de los sistemas económicos guetos (líderes religiosos, activistas políticos...) contra aquellos a los que consideran responsables de sus escasas oportunidades, que son los colaboradores residentes en los guetos y las empresas transnacionales, los bancos, los Gobiernos, las fuerzas armadas y de seguridad e, incluso, los ciudadanos de los sistemas económicos ciudadelas.

Y en la misma línea se encontraría también el fenómeno de la piratería internacional, según el cual, algunos agentes de los sistemas económicos guetos (líderes tribales, activistas políticos...) reaccionan contra aquellos que consideran responsables de su situación de marginación (empresas extranjeras, ONG extranjeras, turistas extranjeros...) por medio del secuestro de bienes y personas canjeables a cambio de importantes sumas de dinero, que sirve para paliar parcialmente sus duras condiciones de vida y aumentar sus oportunidades.

5 Conclusiones

Así pues, podemos concluir que los fenómenos del desarrollo y el subdesarrollo, lejos de tener una única causa, son el resultado de un proceso histórico en el que han intervenido muchos factores, algunos de los cuales ya dejaron de tener incidencia, mientras que otros siguen alimentando la persistencia de ambos fenómenos.

Entre las causas del subdesarrollo hemos identificado la explotación colonial (sin incidencia en la actualidad), la explotación comercial, la explotación financiera, la maldición de la abundancia, la estructura social dual heredada, la ausencia de un Estado Social de Derecho permanente (todas ellas con vigencia durante los últimos sesenta años) y el *apartheid* global (surgido con la globalización).

Mientras que entre las causas del desarrollo hemos identificado la explotación colonial (sin incidencia en la actualidad), la explotación comercial, la explotación financiera, la distribución de recursos escasos, la estructura social plural, la presencia permanente de un Estado Social de Derecho (todas ellas con vigencia durante los últimos sesenta años) y el *apartheid* global (surgido con la globalización).

De todas ellas, son causas comunes de ambos fenómenos: la explotación colonial, la comercial, la financiera y el *apartheid* global. Mientras que son causas opuestas y simétricas de aquellos: la maldición de la abundancia frente a la distribución de recursos escasos; la estructura

social dual heredada frente a la estructura social plural y la ausencia frente a la presencia de un Estado Social de Derecho de forma permanente.

Por último, debemos destacar que esta explicación del desarrollo y el subdesarrollo, a pesar de incorporar conceptos y elementos de análisis utilizados por diferentes escuelas del desarrollo durante los últimos veinte años, es deudora de las principales ideas que sobre ambos fenómenos fueron concebidas por los autores de la Teoría de la Dependencia en los años cincuenta, sesenta y setenta, cuyos planteamientos, lejos de haber sido superados, conservan su vigencia en la actualidad y nos sirven para comprender mejor el funcionamiento del actual sistema económico mundial.

Otra cosa diferente es la transformación de dicho sistema encaminada, entre otras cosas, a terminar con el subdesarrollo. Si bien es cierto que «otro mundo es posible» (Foro Social Mundial 2002), su construcción depende de la voluntad política colectiva de innumerables agentes reguladores, que tomarán sus decisiones reguladoras en función de sus propias concepciones de cómo funciona y cómo debiera funcionar el sistema económico mundial. Y he aquí la utilidad de todos los trabajos teóricos sobre el desarrollo y el subdesarrollo, orientar la acción política de regulación y transformación del sistema económico mundial.

6 Bibliografía

- ACOSTA A (2009). La maldición de la abundancia. AbyaYala, Quito
- AMIN S (1970). La acumulación a escala mundial. Siglo XXI, Madrid, 1974
- (1973). El desarrollo desigual. Fontanella, Barcelona, 1975
- (2001). ¿Globalización o *apartheid* a escala global? CSCAweb, Madrid
- BALASSA B (1981). The Newly Industrializing Economies in the World Economy. Pergamon Press, Nueva York
- BAMBIRRA V (1974). El capitalismo dependiente latinoamericano. Siglo XXI, México
- BANCO MUNDIAL (2011). World dataBank. World Development Indicators (WDI) and Global Development Finance (GDF). Disponible en: <<http://databank.worldbank.org/ddp/home.do?Step=1&id=4>>. [Consulta: 21/11/2011].
- BARAN P (1957). La economía política del crecimiento. Fondo de Cultura Económica, México, 1975
- BENNASSAR M et al (1980). Historia Moderna. Akal, Madrid
- BERZOSA C et al (1987). La deuda externa. IEPALA, Madrid
- BUSTELO P (1998). Teorías contemporáneas del desarrollo económico. Síntesis, Madrid
- CARDOSO FH, FALETTO E (1969). Dependencia y desarrollo en América Latina. Siglo XXI, México, 1988
- CARDOSO FH (1972). Imperialismo y dependencia en América Latina. En: Villarreal R (comp). Economía internacional. Fondo de Cultura Económica, México, 1979, vol 1, t 2, pp 298-315
- CASAS-GRAGEA ÁM (2005). La teoría de la dependencia. AECEI, Madrid
- CASTELLS M, LASERNA R (1990). La nueva dependencia: cambio tecnológico y reestructuración socioeconómica en Latinoamérica. En: Portes A, Kincaid D (comps). *Teorías del desarrollo nacional*. EDUCA, San José, pp 97-131
- CULLEN J (2004). The American Dream: A Short History of an Idea that Shaped a Nation. Oxford University Press, Nueva York
- DOS SANTOS T (1970). La estructura de la dependencia. En: Villarreal R. Economía Internacional. Vol 1, t 1. Fondo de Cultura Económica, México, 1979, pp 216-226
- (1972). Socialismo o fascismo. Periferia, Buenos Aires

- (1978). *Imperialismo y dependencia*. Era, México
- (2003). *La Teoría de la Dependencia. Balance y perspectivas*. Plaza y Janés, Buenos Aires
- DREYFUS F-G (2004). *Histoire de Vichy*. Éditions de Fallois, París
- EMMANUEL A (1969). *El intercambio desigual*. Siglo XXI, Madrid, 1973
- FORO SOCIAL MUNDIAL (2001). *Carta de principios del Foro Social Mundial*. Disponible en <http://www.forumsocialmundial.org.br/main.php?id_menu=4&cd_langua-ge=4>. [Consulta: 21/11/2011].
- FRANK AG (1966). *El desarrollo del subdesarrollo*. En: Frank AG. *Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología. El desarrollo del subdesarrollo*. Anagrama, Barcelona, 1971, pp 101-90
- (1967). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1974
- (1970). *Lumpemburguesía, lumpendesarrollo*. Laia, Barcelona, 1972
- FURTADO C (1967). *Teoría y política del desarrollo económico*. Siglo XXI, México, 1972
- (1974). *El desarrollo económico: un mito*. Siglo XXI, México, 1986
- GALEANO E (1971). *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI, México, 2003
- GEORGE S (1990). *La trampa de la deuda: Tercer Mundo y dependencia*. IEPALA, Madrid
- GRIMAL H (1965). *Historia de las descolonizaciones del siglo XX*. IEPALA, Madrid, 1989
- HARNECKER M (1972). *Imperialismo y dependencia*. Akal, Madrid, 1979
- HARRIS J, TODARO M (1970). *Migration, unemployment and development: A two-sector analysis*. *American Economy Review* 60(1):126-142
- HECKSCHER E (1919). *The effect of foreign trade on the distribution of income*. En: Ellis H S, Metzler L A. *Readings in the Theory of International Trade*. Irwin, Homewood III, 1950
- HELLER H (1929). *¿Estado de Derecho o dictadura?* En: Heller H. *Escritos políticos*. Alianza, Madrid, 1985, pp 443 y ss
- HIDALGO-CAPITÁN AL (1998). *El pensamiento económico sobre desarrollo. De los mercantilistas al PNUD*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva
- (2007). *El sistema económico mundial y la gobernanza global. Una teoría de la autorregulación de la economía mundial*. Eumed.net, Málaga, <http://eumed.net/libros/2007b/280/indice.htm>, consultado 20 de junio de 2011
- (2011a). *Economía Política del Desarrollo. La construcción retrospectiva de una especialidad académica*. *Revista de Economía Mundial* 28: 279-320
- (2011b). *Economía Política Global. Globalización, gobernanza y crisis*. Editorial Académica Española, Saarbrücken
- HUNT D (1989). *Economic Theories of Development. An Analysis of Competing Paradigms*. Harvester Wheatsheaf, Londres
- KARL T (1997). *The Paradox of Plenty. Oil Booms and Petro-States*. California University Press, Berkeley
- KEOHANE R, NYE J (eds) (1972). *Transnational Relations and World Politics*. Harvard University Press, Cambridge, MA
- (1977). *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988
- KOHLER G (1978). *Global Apartheid*. World Order Models Project. Working Paper n.º 7, Institute for World Order, Nueva York
- (1995). *The three meanings of Global Apartheid: Empirical, normative, and existential*. *Alternatives* 20:403-413
- LAMPEDUSA G (1958). *El gatopardo*. Cátedra, Madrid, 2003
- LEWIS A (1954). *Desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo*. En: Agarwala AN, Singh SP. *La economía del subdesarrollo*. Tecnos, Madrid, 1973, pp 333-374
- (1955). *Teoría del desarrollo económico*. Fondo de Cultura Económica, México, 1964
- LINK C, LANDON J (1975). *Monopsony and union power in the market for nurses*. *Southern Economic Journal* 41(4):649-659
- LOUW E (2004). *The Rise, Fall and Legacy of Apartheid*. Praeger, Westport, CT
- MCLUHAN M (1968). *Guerra y paz en la aldea global*. Planeta, Madrid, 1985
- MARINI RM (1969). *Subdesarrollo y revolución*. Siglo XXI, México
- MARX K, ENGELS F (1848). *Manifiesto Comunista*. Viejo Topo, Madrid, 2005
- MYRDAL G (1957). *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1959
- NAÏR S (1997). *Rapport de bilan et d'orientation sur la politique de codéveloppement liee aux flux migratoires*. Ministère d'Affaires Étrangères, París

- NISKANEN W (1988). *Reaganomics: An Insider's Account of the Policies and the People*. Oxford University Press, Nueva York
- NURKSE R (1953). *Problemas de la formación del capital en los países insuficientemente desarrollados*. Fondo de Cultura Económica, México, 1973
- OHLIN B (1933). *Comercio interregional e internacional*. Oikos-Tau, Barcelona, 1971
- PANEBIANCO A (1991). *Comparación y explicación*. En: Sartori G, Morlino L (comp). *La comparación en las Ciencias Sociales*. Alianza, Madrid, 1999, pp 81-104
- PIORE M J (1979). *Birds of Passage: Migrant Labour in Industrial Societies*. Cambridge University Press, Cambridge
- PREBISCH R (1949). *El desarrollo de América Latina y algunos de sus principales problemas*. *El Trimestre Económico* 16(3):347-431
- (1950). *Crecimiento, desequilibrio y disparidades*. En: CEPAL. *Estudio económico sobre América Latina, 1949*. Naciones Unidas, Nueva York, 1951, pp 3-89
 - (1951). *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico*. CEPAL, México, 1952
 - (1954). *La cooperación internacional en la política del desarrollo latinoamericano*. Naciones Unidas, Nueva York
 - (1963). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Fondo de Cultura Económica, México
- PRITCHETT L (2006). *Let Their People Come. Breaking the Gridlock on Global Labor Mobility*. Center for Global Development, Washington, DC
- RANIS G (1981). *Challenges and Opportunities Posed by Asia's Superexporters: Implications for Manufactured Exports from Latin America*. En: Baer W, Gillis M (eds). *Export Diversification and the New Protectionism: The Experience of Latin America*. NBER - Illinois University, Champaign, IL, 204-30
- RESTIVO N (2002). *La deuda del Tercer Mundo: un lastre sobre las economías*. Clarín, 16/09/2002
- RICARDO D (1817). *Principios de Economía Política y Tributación*. Fondo de Cultura Económica, México, 1973
- RODRÍGUEZ-KAUTH A (2000). *El discurso político. La caída del pensamiento*. Espacio, Buenos Aires
- ROSENSTEIN-RODAN P (1943). *Problemas de la industrialización de Europa Oriental y Suroriental*. En: Agarwala AN, Singh SP (comp). *La economía del subdesarrollo*. Tecnos, Madrid, 1973, pp 207-215
- SACHS J, WARNER A (1997). *Natural Resource Abundance and Economic Growth*. Center for International Development and Harvard Institute for International Development, Cambridge, MA
- SAMPEDRO JL (1972). *Conciencia de subdesarrollo*. Salvat, Barcelona
- (1999). *Una visión del subdesarrollo hace 30 años*. *Revista de Economía Mundial* 1:139-147
- SEN A (1981). *Poverty and Famines*. Clarendon Press, Oxford
- SINGER H (1949). *Relative Prices of Exports and Imports of Under-Developed Countries*. Naciones Unidas, Mimeo
- (1950). *La distribución de las ganancias entre los países que invierten y los que reciben préstamos*. En: Singer H. *Estrategia del desarrollo internacional*. Fondo de Cultura Económica, México, 1975, pp 67-83
 - (1960). *Tendencias recientes del pensamiento económico sobre países subdesarrollados*. En: Singer H. *Estrategia del desarrollo internacional*. Fondo de Cultura Económica, México, 1975, pp 21-44
- SMITH A (1776). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica, México, 1979
- SUNKEL O, PAZ P (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI, México, 1978
- TAVARÉS MC (1964). *Auge y declinación del proceso de sustitución de importaciones en el Brasil*. *Boletín Económico de América Latina* 9(1)
- THORP R, WHITEHEAD L (1986). *La crisis de la deuda en América Latina*. Siglo XXI, México
- TUIRÁN R (2002). *Migración, remesas y desarrollo*. En: Zúñiga E et al. *La situación demográfica de México 2002*. Consejo Nacional de Población, México